



Súper Liga Argentina

“2024”

Condiciones generales:

- **Objeto:**

Torneos anuales, de participación Federal, en ramas Femenina y masculino.

- **Duración:**

Se prevé inicio al termino del torneo argentino senior Masculino, debiendo terminar antes del 30 de noviembre.

- **Autoridades:**

Se formará una Subcomisión que deberá llevar adelante todas las gestiones deportivas, administrativas y financieras para lograr el normal desarrollo de los torneos. Esta Sub comisión dependerá en todas sus funciones del CNTHSP.

La conformación deberá ser federal y estarán representadas todas las Federaciones / Asociaciones que participen de los torneos.

Así mismo el CNHSP, pondrá a disposición de estos torneos el Sistema de Planillaje Electrónico, el Tribunal de Penas y el Colegio nacional de Árbitros.

- **Recursos:**

La Sub Comisión conformada, deberá fijar valores de inscripciones para los distintos torneos.

También deberá gestionar recursos extras como por ejemplo Sponsoreo, Subsidios, Publicidades o cualquier otro medio de financiación que será aprobado por el CNTHSP.

Podrá vender el torneo con la finalidad de denominar al mismo con el nombre de la empresa que lo Sponsoree. Este contrato deberá ser indefectiblemente aprobado por el CNTHSP

- **Difusión:**

Podrá gestionarse la televisación de los partidos a través de contratos de exclusividad o de explotación conjunta de la publicidad que se emita.

- **Refuerzos:**

No se permitirán refuerzos para ninguno de los torneos.

- **Código de penas:**

Por tratarse de Torneos organizados por CNTHsP, se regirá por el código de penas que es ente tienen vigente.

- **Presentación de equipos:**

Durante el desarrollo de las competencias, no se podrán adicionar jugadores/as bajo ningún concepto. No se deberá presentar listas de buena fe, ya que el control se llevará con el sistema de Planillaje Digital vigente para todas las asociaciones / federaciones.

No podrán participar en un mismo torneo dos equipos del mismo club, ni aquellos que no tengan por lo menos un año de competencia en su Federación / Asociación.

- **Clasificaciones:**

Todo lo referido a clasificaciones y sistema de desempate, se regirá por lo establecido por WS. Así mismo el CNTHsP podrá introducir puntualmente algunas modificaciones que deberán ser fehacientemente informadas antes del inicio de las competencias.

- **Arbitrajes:**

Las designaciones serán realizadas por Colegio de Árbitros dependiente del CNTHsP. Solo podrán dirigir árbitros con categoría nacional o superior.

- **Clasificación a torneos internacionales:**

El equipo campeón de SÚPER LIGA MASCULINO Y FEMENINO, representará al país, junto al CAMPEÓN ARGENTINO, en el próximo

Sudamericano o Panamericano de Clubes, o cualquier otro Campeonato Internacional que requiera un representante de la Confederación Argentina de Patinaje, en su disciplina Hockey sobre patines.

- **Inscripciones:**

Para los tres torneos, se fijan como fecha límite de confirmación de participación el día 15 de marzo del corriente año.

Así mismo para el pago de los aranceles determinados, se fija como fecha el día 1 de abril del 2024.

- **Sorteos:**

Se realizarán antes del 5 de abril del 2024.

Súper Liga 2024 Masculino

- **Participación:**

Participarán los clubes mejor clasificados en los torneos de cada provincia.

- **Distribución de plazas:**

Se distribuyen según el siguiente detalle:

- **San Juan: 8 plazas.**
- **Buenos Aires: 4 plazas.**
- **Mendoza: 4 plazas.**

- **Formato del torneo:**

- **Estará compuesto por 4 (cuatro) zonas, de 4 (cuatro) equipos cada una.**
- **Cada zona estará compuesta por dos equipos e San Juan, 1 de Mendoza y 1 de Buenos Aires**
- **Se jugará una rueda clasificatoria, todos contra todos en cada una de las zonas, ida y vuelta.**
- **Clasificarán a cuartos los dos primeros de cada zona.**
- **Para el armado de cuartos, se formará un copón con los primeros, y otro con los equipos que resulten segundos en su zona. El armado será por sorteo evitando bajo todo concepto el cruce entre equipos de la misma zona. Se asignará a cada cruce en el orden que sea sorteado, una denominación según el siguiente detalle: Llave 1, Llave 2, Llave 3 y Llave 4.**
- **Así mismo se realizará una grilla incluyendo a los 8 clasificados para definir las ventajas deportivas a partir de cuartos.**

- **La definición de cuartos será al mejor de tres partidos.**
- **La etapa de semi finales se jugará al mejor de tres partidos y se conformará con los ganadores de cuartos según el siguiente detalle:**

Llave 1 vs Llave 4

Llave 2 vs Llave 3

- **Las finales serán al mejor de 3 y la disputarán los ganadores de las semifinales.**
- **Las Finales deberán disputarse en pistas con Scoring aprobado para categoría Senior del CNTHsP.**
- **En Cuartos, Semis y Finales se respetará la ventaja deportiva de acuerdo a la grilla de la etapa clasificatoria. En base a esto, los cruces serán:**

§ **Primer partido: en la Pista del equipo mejor clasificado.**

§ **Segundo partido: en la Pista del equipo peor clasificado.**

§ **Tercer partido: en la pista del equipo mejor clasificado.**

Si el cruce se diera entre un equipo de cuyo y uno de Buenos Aires, el orden será:

§ **Primer partido: en la Pista del equipo peor clasificado.**

§ **Segundo partido: en la Pista del equipo mejor clasificado.**

• **Tercer partido: en la pista del equipo mejor clasificado.**

Así mismo, el CNTHsP se reserva el derecho de realizar cambios en el orden de los partidos por conveniencia deportiva, económica o de difusión.

- **Aranceles:**

El valor de la inscripción para la etapa clasificatoria será equivalente a 300 módulos (valor fijado por CNTHsP, en base a litro de nafta Infinia YPF CABA)

Los equipos que avancen a cuartos de final deberán abonar en concepto de inscripción para las etapas siguientes el equivalente a 250 Módulos.

- **Premios:**

Se fijan para el Campeón los siguientes premios:

- “**Copa Campeón Súper Liga 2024”**
- “**Copa Challenger”**
- **Medallas Doradas**
- **Premio en efectivo equivalente a 1.000 módulos (valor al momento de la premiación)**

Para el Sub Campeón:

- “**Copa Sub Campeón Súper Liga 2024”.**
- **Medallas Plateadas.**
- **Premio en efectivo equivalente a 500 módulos (valor al momento de la premiación).**

Copa Nacional 2024 Masculino

- **Participación:**

Participación semi - abierta.

- **Distribución de plazas:**

Se distribuyen según el siguiente detalle:

Zona Oeste:

- **San Juan: 10 plazas.**
- **Mendoza: 6 plazas.**

Zona este:

- **Buenos Aires: 6 plazas.**
- **Entre Ríos: 2 plazas**

- **Formato del torneo:**

- **Estará compuesto por zonas de 4 equipos cada una.**
- **El torneo estará dividido por regiones, (este y oeste).**
- **La región oeste estará conformada por cuatro zonas y la este por dos.**
- **Se jugará una rueda clasificatoria, todos contra todos en cada una de las zonas, ida y vuelta.**
- **Clasificarán a la siguiente instancia, los dos primeros de cada zona.**
- **Así mismo se realizará una grilla incluyendo a los clasificados para definir las ventajas deportivas en finales.**
- **La instancia siguiente se realizará en una sola sede con un formato Final Twelve, (doce equipos), de donde saldrán los finalistas.**
La decisión de donde se jugará esta instancia será de la Sub Comisión Organizadora, quien evaluará conceptos tales como infraestructura, posibilidad de promoción y/o difusión, oferta de club

organizador, costos, etc. Además deberá tener Scoring aprobado para categoría Senior del CNTHsP.

- **Las finales serán al mejor de 3 y la disputarán los ganadores de las semifinales, respetándose para definir localias, la ventaja deportiva de acuerdo a la grilla de la etapa clasificatoria.**
- **En Finales se respetará la ventaja deportiva de acuerdo a la grilla de la etapa clasificatoria. En base a esto, los cruces serán:**
 - § **Primer partido: en la Pista del equipo mejor clasificado.**
 - § **Segundo partido: en la Pista del equipo peor clasificado.**
 - § **Tercer partido: en la pista del equipo mejor clasificado.**

Si el cruce se diera entre un equipo de cuyo y uno de Buenos Aires, el orden será:

- § **Primer partido: en la Pista del equipo peor clasificado.**
- § **Segundo partido: en la Pista del equipo mejor clasificado.**
- **Tercer partido: en la pista del equipo mejor clasificado.**

- **Aranceles:**

El valor de la inscripción para la etapa clasificatoria será equivalente a 250 módulos (valor fijado por CNTHsP, en base a litro de nafta Infinia YPF CABA)

Solos los equipos que avancen a la siguiente instancia y que pertenezcan a la misma provincia en donde esta se realice, deberán abonar en concepto de inscripción para esta etapa el equivalente a 200 Módulos.

- **Premios:**

Se fijan para el Campeón los siguientes premios:

- “**Copa Campeón Copa Nacional 2024”**
- **Medallas Doradas**
- **Premio en efectivo equivalente a 500 módulos (valor al momento de la premiación)**

Para el Sub Campeón:

- “**Copa Sub Campeón Copa Nacional 2024”.**
- **Medallas Plateadas.**
- **Premio en efectivo equivalente a 250 módulos (valor al momento de la premiación).**

Súper Liga 2024 Femenino

- **Participación:**

Participación abierta.

- **Distribución de plazas:**

- **Estará compuesto por 5 zonas de 4 equipos cada una.**
- **El torneo estará dividido por regiones, donde 3 zonas corresponderán al oeste y dos al este. Se buscará una distribución lógica en la representación de las federaciones en cada una de las zonas.**
- **Se jugará una rueda clasificatoria, todos contra todos en cada una de las zonas, ida y vuelta.**
- **Clasificarán a una segunda fase, los primeros y segundos de cada zona, más los dos mejores terceros. En caso que alguna zona tenga un numero distinto de equipos se seguirá el siguiente criterio para definir los terceros:**

§ Coeficiente definido por la división de goles a favor / partidos jugados.

Si surgiese un empate en este coeficiente se aplicará el siguiente criterio:

- § Diferencia entre goles marcados y recibidos.**
- § Gol average.**
- § Sorteo.**
- **Así mismo se realizará una grilla incluyendo a los clasificados para definir las ventajas deportivas en finales.**
- **La instancia siguiente se realizará en una sola sede con un formato Final Twelve, (doce equipos).**

La decisión de donde se jugará esta instancia será de la Sub Comisión Organizadora, quien evaluará conceptos tales como

infraestructura, posibilidad de promoción y/o difusión, oferta de club organizador, costos, etc. Además deberá tener Scoring aprobado para categoría Senior del CNTHsP.

- Dentro de esta instancia, se jugarán las finales por 1° y 2° puesto, como así también por 3° y 4° puesto.

- **Aranceles:**

El valor de la inscripción para la etapa clasificatoria será equivalente a 250 módulos (valor fijado por CNTHsP, en base a litro de nafta Infinia YPF CABA)

Solos los equipos que avancen a la siguiente instancia y que pertenezcan a la misma provincia en donde esta se realice, deberán abonar en concepto de inscripción para esta etapa el equivalente a 150 Módulos.

- **Premios:**

Se fijan para el Campeón los siguientes premios:

- “Copa Campeón Super Liga 2024”
- “Copa Challenger”
- Medallas Doradas
- Premio en efectivo equivalente a 500 módulos (valor al momento de la premiación)

Para el Sub Campeón:

- “Copa Sub Campeón Super Liga 2024”.
- Medallas Plateadas.
- Premio en efectivo equivalente a 250 módulos (valor al momento de la premiación).

Para el Tercero:

- “Copa Tercero Super Liga 2024”.
- Medallas Bronce.